|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |

**33 PERIODO DE SESIONES DEL**

 **EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL**

**RECOMENDACIONES BRUNEI DARUSSALAM**

Muchas gracias Señor Vicepresidente.

Damos la bienvenida a la Delegación de alto nivel de Brunei Darussalaam y le deseamos mucho éxito en su examen.

Uruguay reconoce los esfuerzos realizados por Brunei en el marco del documento y plan de trabajo Visión Brunei 2035 (Wawasan Brunei 2035) y alienta a incorporar en él una perspectiva de derechos humanos y de género, que oriente al país hacia un modelo de desarrollo con equidad y justicia.

De la misma forma, Uruguay aplaude la moratoria impuesta a las recientes modificaciones penales  sancionando conductas en materia de orientación sexual  que significan un grave retroceso en el respeto de los derechos humanos y libertades individuales y recomienda:

-       Dejar legalmente sin efecto todas las modificaciones al Código Penal anunciadas el pasado mes de abril, que reintroducen en el país la aplicación de la pena de muerte para casos de adulterio y relaciones entre personas del mismo sexo, entre otras faltas consideradas graves de acuerdo a la nueva legislación.

-     Ratificar el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y su Segundo Protocolo Facultativo destinado a abolir la pena de muerte, la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y su Protocolo de 1967 y el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos.